

ANEXO I A ACTA N.º 5

ACUERDO del proceso selectivo convocado para la constitución de una Lista de espera para la provisión con carácter no permanente del puesto de PERSONAL DE TAQUILLA mediante el sistema de selección de concurso-oposición de libre concurrencia

Vistas todas y cada una de las solicitudes de revisión de calificaciones formuladas a la primera y segunda prueba del ejercicio del proceso selectivo, convocado para la constitución de una **lista de espera para la plaza/categoría de Taquillera/o** y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria acuerda:

Primero. Desestimación de solicitud de revisión de calificación de la primera prueba teórica del ejercicio. -

Desestimar la revisión de la calificación correspondiente a la primera prueba teórica del ejercicio instada por el aspirante que ha promovido el expediente administrativo que a continuación se indica:

N.º entrada 077962/2021

Revisada la solicitud de revisión reseñada no se aprecia en la actuación de este Órgano seleccionador error material, aritmético y/o de valoración y, en consecuencia, procede confirmar la calificación concedida a la persona interesada en la primera prueba del ejercicio del proceso selectivo convocado para la constitución de una **lista de espera para la plaza/categoría de Taquillera/o**

Segundo. Desestimación de solicitud de revisión de calificación de la segunda prueba práctica del ejercicio. -

Desestimar la revisión de la calificación correspondiente a la segunda prueba práctica del ejercicio instada por el aspirante que ha promovido el expediente administrativo que a continuación se indica:

N.º entrada 079743/2021

Revisada la solicitud de revisión reseñada no se aprecia en la actuación de este Órgano seleccionador error material, aritmético y/o de valoración y, en consecuencia, procede confirmar la calificación concedida a la persona interesada en la segunda prueba del ejercicio del proceso selectivo convocado para la constitución de una **lista de espera para la plaza/categoría de Taquillera/o**

Tercero. Desestimación de solicitudes de revisión de calificaciones de la primera y segunda prueba. -

Desestimar la revisión de las calificaciones correspondientes a la primera y segunda prueba del ejercicio instadas por los aspirantes que han promovido los expedientes administrativos que a continuación se indican:

N.º entrada 077944/2021

N.º entrada 078334/2021

N.º entrada 078014/2021

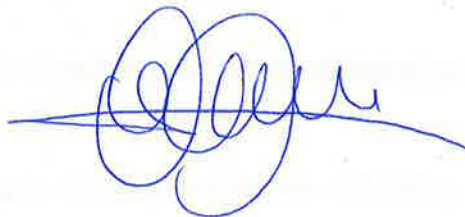
Revisadas las solicitudes de revisión reseñadas no se aprecia en la actuación de este Órgano seleccionador error material, aritmético y/o de valoración y, en consecuencia, procede confirmar las calificaciones concedidas a las personas interesadas en la primera y segunda prueba del ejercicio del proceso selectivo convocado para la constitución de una **lista de espera para la plaza/categoría de Taquillero/o**

Cuarto.-Publicación.-

Comunicar el presente acuerdo mediante su publicación en el Tablón de Anuncios del Teatro Principal y en la página web municipal del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen de Zaragoza.

En la I.C. de Zaragoza, 7 de mayo de 2021

LA SECRETARIA,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.